

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO  
SUR

## COMUNICACIONES OFICIALES

Nº 288 PERÍODO LEGISLATIVO 2005

**EXTRACTO** COMUNA DE TOLHUIN NOTA Nº 40/05 ADJUNTANDO  
“ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO DEL  
DEPARTAMENTO EJECUTIVO PERÍODO ENERO/JULIO 2005”.

---

---

---

---

**Entró en la Sesión** 14/12/2005

**Girado a la Comisión** CB  
**Nº:** \_\_\_\_\_

**Orden del día Nº:** \_\_\_\_\_

---



**COMUNA DE TOLHUIN**  
Departamento Ejecutivo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

PODER LEGISLATIVO  
PRESIDENCIA

1493

05-12-05

HORA: 10:00

FIRMA: *[Signature]*



Nota N°: 40 /05.-  
Letra: D.E.C.T.

PODER LEGISLATIVO  
SECRETARIA LEGISLATIVA

09/12/05

MESA DE ENTRADA

N° 288 Hs. 15:40 FIRMA: *[Signature]*

TOLHUIN, 02 DIC. 2005

Sra. Vicepresidente 1ª:

Tengo el agrado de dirigirme a la Sra. Vicepresidente 1ª A/C de la Presidencia, y por su digno intermedio a los Sres. Legisladores integrantes del Cuerpo que Ud. Preside, en mi carácter de Intendente de la Comuna de Tolhuin; con el objeto de elevar, adjunto a la presente, Copia de la Resolución C.D.T. N° 023/05 dada por el Concejo Deliberante de Tolhuin, en Sesión Ordinaria de fecha 30 de Noviembre, relacionada con PRESTAR CONFORMIDAD, al "Análisis de la Ejecución Presupuestaria del Gasto del Departamento Ejecutivo Período Enero/Julio 2005"

Cumplo en informar a Ud., y por su digno intermedio a los Integrantes de la Legislatura de la Provincia, que la presente información obedece a la necesidad de este Ejecutivo, de presentar a los Sres. Legisladores, los destinos de la suma adicional y equivalente al mismo monto liquidado a la Comuna de Tolhuin por el Régimen de Coparticipación de Recursos, por aplicación del Artículo 9° de la Ley Provincial N° 231, en concepto de Aportes No Reintegrables del Tesoro Provincial, establecidos a través del Artículo 27 de la Ley Provincial N° 661.

Al respecto, y tal cuál lo expresado en el Artículo mencionado precedentemente, relacionado con la posibilidad de la renovación de dichos Aportes por otro período igual, este Ejecutivo considera que hasta tanto esta Administración Communal no cuente con la Modificación del Artículo 9° de la Ley Provincial N° 231, solicitado oportunamente al Ejecutivo Provincial y a ésta Legislatura, la Comuna de Tolhuin, necesitará imperiosamente de sumas adicionales que le permitan solventar las necesidades y requerimientos de la Población.

Con relación a ella, es necesario destacar que para este Intendente, el cuál por Mandato Popular hoy conduce los destinos de la Comuna de Tolhuin, no le resulta sorprendente el notable incremento poblacional registrado en la Provincia, detectado a raíz de las últimas elecciones llevadas a cabo en la misma, atento a que en ésta Localidad, y tal lo expresara al efectuar el requerimiento relacionado con la necesidad de contar con mayores montos de Coparticipación, la Comuna de Tolhuin, desde años anteriores, es destino casi obligado de un gran número de familias que arriban a Tierra del Fuego, en la búsqueda de un mejor desarrollo económico y laboral.



**COMUNA DE TOLHUIN**  
*Departamento Ejecutivo*  
*Provincia de Tierra del Fuego*  
*Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*

*Por lo expresado, es que solicito a los Sres. Legisladores, se contemple tal situación, y atento a la misma, esa Honorable Legislatura, al Sancionar el Presupuesto de Recursos y Gastos de la Administración Central y Organismos Descentralizados para el Ejercicio 2006, tenga en cuenta la necesidad de los Tolhuinenses, y sea Modificado el Artículo 9° de la Ley Provincial N° 231.*

*Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludar a la Sra. Vicepresidente 1ª A/C de la Presidencia de la Legislatura de la Provincia, y por su digno intermedio a los Integrantes del Cuerpo, con mi más atenta y distinguida consideración.*

*Sra. Vicepresidente 1ª*  
*A/C de la Presidencia de la*  
*Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,*  
*Antártida e Islas del Atlántico Sur.*  
*Leg. Angélica GUZMÁN.*  
*SU DESPACHO.*

*Adrián B. FERNANDEZ*  
*Intendente*  
*Comuna de Tolhuin*

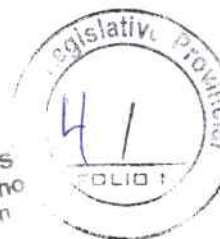




ES COPIA

*Norma B. Thomas*

Norma B. Thomas  
Directora de Despacho  
Comuna de Tolhuin



CONCEJO DELIBERANTE DE TOLHUIN  
Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA

Que todos los datos precedentes avalan el criterio de prudencia aplicado por el Poder Ejecutivo Comunal en relación a lo ejecutado, ya que tal resultado no hubiera sido posible, de no haber obtenido una respuesta favorable de la comunidad en relación a sus obligaciones fiscales y sin la cuál no habría sido factible solventar los gastos.

Que sin perjuicio de lo estipulado en el Artículo 166° de la Constitución Provincial, y de acuerdo a las facultades conferidas por la Ley Territorial N° 236/84 "Orgánica de Municipales", el Concejo Deliberante de Tolhuin presta conformidad a lo informado desde el Poder Ejecutivo de la Comuna de Tolhuin, ya que tomando en cuenta lo dispuesto por la Ley Provincial N° 661, se dio fiel cumplimiento a la acreditación de indicadores de eficiencia fiscal.

Que este Cuerpo se encuentra facultado para el dictado del presente acto en virtud a lo normado por la Constitución Provincial, Ley Territorial N° 236/84 "Orgánica de Municipalidades", Ley provincial N° 231, y el Reglamento Interno del Cuerpo

Por ello:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE TOLHUIN  
RESUELVE

**ARTICULO 1°: PRESTAR CONFORMIDAD** sin perjuicio de lo estipulado en el Artículo 166° de la Constitución Provincial y de acuerdo a las facultades conferidas por la Ley Territorial N° 236/84 "Orgánica de Municipalidades", al Informe elevado por la Secretaria de Hacienda al Sr. Intendente Comunal mediante Nota Int. N° 50/05 Letra S.H.C.T., de fecha 29 de Noviembre de 2005, oportunamente remitido a este Concejo y que obra en el Expediente del Registro de este Concejo N° 263/2005 de fecha 29 de Noviembre de 2005, sobre "Análisis de la Ejecución Presupuestaria del Gasto, del Departamento Ejecutivo Período Enero / Julio 2005", el cual resulta procedente conforme a lo establecido en el Artículo 174° de la Constitución Provincial; por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

**ARTICULO 2°: DESTACAR** el criterio de prudencia aplicado por el Poder Ejecutivo Comunal en relación a lo ejecutado, en base a la obtención de una respuesta favorable por parte de la comunidad a sus obligaciones tributarias durante el período Enero/Julio 2005, lo cual posibilitó que se diera fiel cumplimiento a lo preceptuado por la Ley Provincial N° 661, en cuanto a la acreditación de indicadores de eficiencia fiscal.

**ARTICULO 3°: ELEVAR** a la Legislatura Provincial para su conocimiento.

**ARTICULO 4°: REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. PUBLÍQUESE. NOTIFÍQUESE,** a quien corresponda. Cumplido **ARCHÍVESE.**

RESOLUCION C.D.T. N° **0 2 3** /2005.-  
DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 30/11/2005.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*José Gasón Vera*  
DIRECTOR PARLAMENTARIO  
AJC SECRETARIA LEGISLATIVA  
C.D.T.



Fdo. CARDOZO  
VERA



Comuna de Tolhuin  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Mensaje N° 091/05.-

TOLHUIN, 29 NOV. 2005

Sr. Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Intendente de la Comuna de Tolhuin, y por su digno intermedio al Cuerpo de Concejales que Ud. Preside, con el objeto de remitir adjunto a la presente, para su Tratamiento y posterior Aprobación, del informe elevado por la Secretaria de Hacienda mediante Nota Int. N° 050/05 Letra S.H.C.T, de fecha 29 de noviembre de 2005, referente al "Análisis de la Ejecución Presupuestaria del Gasto, del Departamento Ejecutivo Periodo Enero/Julio de 2005"

A tal efecto, solicito a ese Cuerpo evalúe la importancia que representa para esta Administración, adecuar la utilización de sus recursos a la difícil situación económica y financiera por la que atraviesa la Comuna de Tolhuin, considerándose que este informe, contempla la actualidad y la realidad de los nuevos Cálculos y Proyecciones Financieras que inciden en el presupuesto de la Comuna.

En razón de lo expuesto, es que solicito a los Sres. Integrantes de ese Cuerpo Deliberativo, se de URGENTE TRATAMIENTO al informe presentado por la Secretaria de Hacienda que acompaña al presente mensaje.

Sin otro particular, saludo a Ud. y al resto de los Sres. Concejales, con mi más atenta y distinguida consideración

Sr. Presidente  
Concejo Deliberante Tolhuin.  
Concejal: Anibal C. CARDOZO.  
SU DESPACHO.-



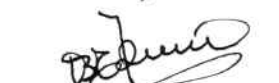
Adrian D. FERNANDEZ  
Intendente  
Comuna de Tolhuin

CONCEJO DELIBERANTE TOLHUIN	
ASUNTO ENT. 050	
FECHA: 29 NOV. 2005	11:40
ASISTENTE: 914	
REVISADO: _____	



Claudia Nancy Riviera  
Directora de Administración  
Concejo Deliberante Tolhuin

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Norma B. Thomas  
Directora de Despacho  
Comuna de Tolhuin





**COMUNA DE TOLHUIN**  
*Departamento Ejecutivo*  
*Provincia de Tierra del Fuego*  
*Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*

Nota Interna Nro. 050 / 05  
Letra: S.H.C.T.

TOLHUIN, 29 de Noviembre de 2.005.-

Sr. Intendente  
Comuna de Tolhuin  
Adrián Darío Fernández  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

De mi consideración:

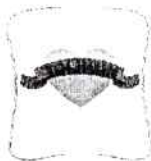
Tengo el agrado de dirigirme a Ud., elevando adjunto a la presente Ejecución Presupuestaria por el período Enero – Julio del año en curso a efectos que la mencionada documentación sea elevada al Concejo Deliberante de Tolhuin.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte.

MARCELO N. REINOSO  
SECRETARIO DE HACIENDA  
COMUNA DE TOLHUIN

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Norma B. Thomas  
Directora de Despacho  
Comuna de Tolhuin



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República de Argentina  
Comuna de Tolhuin

Norma B. Thomas  
Directora de Despacho  
Comuna de Tolhuin



## ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO. DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO PERÍODO ENERO/JULIO 2005

Del análisis del estado de Ejecución de los gastos del Departamento Ejecutivo en el periodo Enero/Julio 2005, surge lo siguiente:

1. Los gastos de Personal, incluida las cargas sociales, ascienden a \$1.141.075,88
2. Las erogaciones por la adquisición de Bienes de Consumo ascienden a \$133.719,78.  
Siendo las más sobresalientes:

COMBUSTIBLE	66.821,67
RESPUESTOS Y ACCESORIOS	26.131,12
TEXTILES Y CONFECCIONES	11.048,60
ELEMENTOS DE LIMPIEZA	13.093,39

MARIA P. SANCHEZ  
Direc. Economía y Finanzas  
Comuna de Tolhuin

En cuanto al gasto de combustible es dable aclarar que el 30% del mismo corresponde a las erogaciones que se producen por la entrega de leña en el domicilio de los usuarios.

Igual tratamiento habría que dispensar a la partida presupuestaria Repuestos y Accesorios.

La partida presupuestaria Textiles y Confecciones incluye los gastos producido por la entrega de uniformes al personal.

Elementos de Limpieza: son gastos que se llevan a cabo con el fin que las actividades del Departamento Ejecutivo de la Comuna de Tolhuin desarrolle sus actividades en un ámbito limpio e higiénico.

3. Servicios No Personales: Las erogaciones que inciden en este Rubro alcanzan \$370.757,22, siendo las partidas más relevantes:

COMUNICACIONES	54.358,52
HONORARIOS Y RETRIB. A TERCEROS	64.048,00
CORTESÍA Y HOMENAJE	36.909,00
OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	143.553,52
AGUA	13.653,59

MARIA P. SANCHEZ  
Direc. Economía y Finanzas  
Comuna de Tolhuin

Las erogaciones que incluye la partida Comunicaciones responden a los pagos efectuados a los medios de comunicaciones por publicidad del quehacer de la Comuna y consisten en dar a conocer comunicados oficiales de la Comuna y publicidad de los eventos auspiciados por la misma.

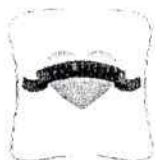
La partida Honorarios y Retribuciones a Terceros incluye erogaciones relacionadas con la difusión de la localidad de Tolhuin como atracción turística.

Cortesía y Homenaje: incluye gastos relacionados con recepción a funcionarios públicos, tanto del ámbito nacional o provincial; homenajes, agasajos, colaboraciones a entidades públicas (escuelas, jardines de infantes, asociaciones de egresados, otras asociaciones sin fines de lucro, etc.)

Otros Servicios no personales incluye erogaciones que se producen para el funcionamiento de las actividades de la Comuna tales como: mantenimiento de equipos (computadoras, fotocopiadoras, aire acondicionado, ect). mantenimiento y reparación de edificios, mantenimiento y reparación de rodados, servicios técnicos y profesionales, etc.

Agua, esta partida incluye las erogaciones producidas por el acopio de agua a los vecinos que carecen de red domiciliaria de agua, como así también el abastecimiento de agua en bidón a escuelas, jardines de infante y establecimientos de la Comuna.





Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República de Argentina  
Comuna de Tolhuin

Norma B. Thomas  
Directora de Despecho  
Comuna de Tolhuin



4. Bienes de capital

4.1 Equipamiento: las erogaciones que inciden en este Rubro alcanzan a \$29.853,65, y responden a todos aquellos gastos relacionados con la adquisición de maquinas y herramientas y elementos de seguridad. Es dable destacar, que en el periodo bajo análisis se ha reequipado al área de Defensa Civil.

4.2 Inversiones Administrativas: las erogaciones que inciden en este Rubro alcanzan a \$50.734,44, siendo las mas significativas

MOBLAJE	24.860,00
MAQUINAS Y EQUIPOS	24.906,00

MARIA P. SANCHEZ  
Dirc. Economía y Finanzas  
Comuna de Tolhuin

Se destaca que en el periodo bajo análisis las instalaciones donde desarrollaba sus actividades la Secretaria de Hacienda fueron desbastadas por un incendio. Un 70% de los montos expuestos en el cuadro anterior responden al reequipamiento de dicha Secretaria.

5. En el rubro Trabajos Públicos se registran todas aquellas erogaciones relacionadas con Obras Publicas tales como aperturas de calles, movimientos de suelo, tendido de redes de gas o de agua, distribución de energía, etc. Estas erogaciones han alcanzado en el periodo bajo estudio la suma de \$355.966,95.

6. En el rubro Transferencias se registran todas aquellas erogaciones que responden a transacciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios y cuyos importes no son reintegrados por los beneficiarios. En el periodo bajo análisis estas erogaciones alcanzaron a la suma de \$516.783,30. Siendo las mas relevantes

SUBSIDIOS EXTRAORDINARIOS (becas)	79.158,00
DEPORTES	49.385,32
OTROS (plan de trabajo leña, transporte)	387.000,00

6.1 Subsidios Extraordinarios. Esta partida incluye \$60.000 en concepto de becas a estudiantes universitarios (alrededor de 22 beneficiarios).

6.2 Deportes. En dicha partida se registran todos aquellos aportes que realiza la Comuna para el desarrollo de actividades deportivas.

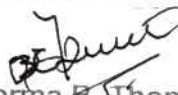
6.3 Otros. En esta partida se registran todas aquellas erogaciones relacionadas con la entrega de leña a hogares carenciados sin el servicio de gas domiciliario, alcanzando los gastos presupuestados y ejecutados a \$370.000 aproximadamente.





Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República de Argentina  
Comuna de Tolhuin

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
Norma B. Thomas  
Directora de Despacho  
Comuna de Tolhuin



Del análisis realizado, surge que la Comuna de Tolhuin a destinado sus recursos, principalmente, en las actividades que a continuación se señalan.

PERSONAL	1.141.075,00
COMBUSTIBLE	46.000,00
TEXTILES Y CONFECCIONES	11.048,60
REPUESTOS Y ACCESORIOS	18.000,00
COMUNICACIONES	54.358,52
HONORARIOS Y RETRIB. A TERCEROS	64.048,00
CORTESÍA Y HOMENAJE	36.909,00
OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	143.553,52
AGUA	13.653,59
EQUIPAMIENTOS	29.853,55
MOBLAJE	24.860,00
MAQUINAS Y EQUIPOS	24.906,00
OBRAS PUBLICAS	355.966,95
SUBSIDIOS EXTRAORDINARIOS (becas)	79.158,00
DEPORTES	49.385,32
LEÑAS *	421.952,79
<b>TOTAL</b>	<b>2.514.728,64</b>

\*Este rubro tiene adicionado el 30% del total del gasto por combustible y el 30% del gasto por repuestos y accesorios que, cada uno de ellos fue expuesto en el punto 2 por \$66.821,67 y \$26.131,12 respectivamente.

Las familias que se asisten a través de este beneficio alcanzan a 130.

Se destaca que las partidas presupuestarias bajo análisis, excepto el rubro personal, los guarismos expuestos obedecen al preventivo mas lo devengado, al 31/07/05.

  
FELIX DONAMARIA  
Contador General  
Comuna de Tolhuin



**EJECUCION PRESUPUESTARIA ENERO - JULIO / 05  
DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO**

.011	Personal			1,141,075.88
.012	Bienes y Servicios no Personales			504,477.00
.01210	Bienes de Consumo		133,719.78	
201	Combustible	66,821.67		
202	Textiles y Confecciones	11,048.60		
203	Maderas, Corchos y manufacturas	436.65		
204	Papel cartón e impresos	3,850.00		
205	Productos medicinales	1,395.45		
206	Piedra, vidrios y cerámicos	2,029.90		
207	Repuestos y accesorios	26,131.12		
208	Elementos de Limpieza	13,093.39		
209	Utensillos de escritorio y oficina	8,913.00		
.01220	Servicios No personales		370,757.22	
221	Agua	13,653.69		
222	Gas	9,006.49		
223	Electricidad	8,913.96		
224	Transporte y almacenaje	1,692.27		
225	Comunicaciones	54,358.52		
226	Honorarios y Retribuciones a Terceros	64,048.00		
227	Teléfono	10,190.68		
228	Seguros y Comisiones	14,776.00		
229	Impuestos Derechos y Tasas	200.00		
230	Viaticos y Movilidad	13,454.11		
231	Cortesía y homenaje	36,909.98		
232	Multas e indemnizaciones	0.00		
233	Otros servicios no personales	143,553.52		
.021	Intereses de la Deuda			
.02110	Intereses de la Deuda Publica			
.02120	Intereses de Otras Deudas			
.051	Bienes de Capital			80,588.09
.5110	Equipamiento		29,853.65	
280	Maquinas y Herramientas	21,532.95		
281	Elementos de Seguridad	8,320.70		
282	Colecciones y Elem.para Bibli. y Museos	0.00		
.5120	Inversiones Administrativas		50,734.44	
301	Moblaje	24,860.00		
302	Maquinas y Equipos de Oficina	24,906.00		
303	Instalaciones Internas	570.00		
304	Otras Inversiones	398.44		
.052	Trabajos Públicos		355,966.95	355,966.95
.5210	Por Adminstración			
.5220	Por Terceros	355,966.95		
.061	Bienes Preexistentes			
.06110	Terrenos			
.06120	Edificios, Obras e Instalaciones			
.06130	Otros Bienes Preexistentes			

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*Notina B. Thomas*  
Directora de Despacho  
Comuna de Tolhuin

*MARIA P. SANCHEZ*  
MARIA P. SANCHEZ  
Direc. Economía y Finanzas  
Comuna de Tolhuin



*Norma B. Thomas*  
 Norma B. Thomas  
 Directora de Desarrollo Legislativo Provincial  
 Comuna de Tolhuin



**RECURSOS ENERO - JULIO / 05**  
**COMUNA DE TOLHUIN**

1000	Recursos Corrientes		272,499.22
1400	Recursos de Otras Jurisdicciones	2,430,150.76	2,430,150.76
1401	Coparticipacion Federal	1,781,119.69	
1402	Articulo 27	649,031.07	
	<b>INGRESOS TOTALES</b>		<b>2,702,649.98</b>

*Maria P. Sanchez*

MARIA P. SANCHEZ  
 Direc. Economía y Finanzas  
 Comuna de Tolhuin

**EJECUCION PRESUPUESTARIA ENERO - JULIO / 05  
DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO**



<b>.071</b>	<b>Transferencias</b>		<b>516,783.30</b>
<b>.0711</b>	<b>Accion Social</b>		<b>516,783.30</b>
304	Subsidios Extraordinarios ( Becas )	79,158.00	
305	Deportes	49,385.32	
306	Cultura	895.64	
307	Turismo	0.00	
308	Otros ( Plan de Trabajo - Leña - Transp.)	387,344.34	
<b>.081</b>	<b>Amortización de las deudas</b>		<b>16,325.00</b>
2901	Amortización de la deuda pública		
2902	Amortización de otras deudas	16,325.00	
2903	Amort. del ajuste de la deuda Pública		
2904	Amort. del ajuste de otras deudas		
<b>TOTAL</b>			<b>2,615,216.22</b>

MARIA P. SANCHEZ  
rec. Economía y Finanzas  
Comuna de Tolhuin

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Norma B. Thomas  
Directora del Despacho  
Comuna de Tolhuin



*Norma B. Thomas*  
 Norma B. Thomas  
 Directora de Despacho  
 Comuna de Tolhuin



INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTARIOS  
 ENERO - JULIO / 05  
 Departamento Ejecutivo y Concejo Deliberante de Tolhuin

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	TOTALES
Ingresos Por Recaudación	42,747.91	45,914.19	42,603.05	41,167.14	40,820.35	25,942.96	33,303.62	272,499.22
Ingresos Por Coparticipación	178,043.84	170,128.81	366,953.52	299,750.87	274,458.74	262,849.94	228,933.97	1,781,119.69
Ingresos Por Artículo 27				204,623.20	98,971.95	245,435.92	100,000.00	649,031.07
Otros Ingresos								
<b>TOTAL INGRESOS PPTARIOS.</b>	<b>220,791.75</b>	<b>216,043.00</b>	<b>409,556.57</b>	<b>545,541.21</b>	<b>414,251.04</b>	<b>534,228.82</b>	<b>362,237.59</b>	<b>2,702,649.98</b>
<b>EGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>297,580.80</b>	<b>320,756.85</b>	<b>486,322.15</b>	<b>342,652.78</b>	<b>359,717.91</b>	<b>391,881.28</b>	<b>463,802.62</b>	<b>2,662,714.39</b>

*Maria P. Sanchez*  
 MARIA P. SANCHEZ  
 Direc. Economía y Finanzas  
 Comuna de Tolhuin